



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL	TERM	A PARTIR DE	RADICADO	VISTO AL
EJECUTIVO	MARÍA LUZMILA CHINGATE	JOSÉ LIBARDO RAVE	TRASLADO LIQUIDACION	3 DIAS	18 DE AGOSTO/23	2018-375	No 020 exp.
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO AUGUSTO PARRA Y OTROS	TRASLADO LIQUIDACION	3 DIAS	18 DE AGOSTO/23	2019-470	No 021 exp.

FIJACIÓN: HOY 17 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 7:00 A.M	DESFIJACIÓN: HOY 17 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 5:00 P.M.
--	--

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58679e34608df5ba415c67a847170c9dacf31fb268e394518b5616388971dad**

Documento generado en 16/08/2023 07:08:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>